

LENGUA, CULTURA, DISCURSO

**Estudios ofrecidos al profesor
Manuel Casado Velarde**

Ramón González Ruiz

Inés Olza

Óscar Loureda Lamas

(eds.)

EUNSA

EDICIONES UNIVERSIDAD DE NAVARRA, S.A.
PAMPLONA



Universidad
de Navarra

FACULTAD
FILOSOFÍA
Y LETRAS

INSTITUTO
CULTURA
Y SOCIEDAD

FACULTAD
COMUNICACIÓN



UNIVERSITÄT
HEIDELBERG
ZUKUNFT
SEIT 1386

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, total o parcial, de esta obra sin contar con autorización escrita de los titulares del *Copyright*. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Artículos 270 y ss. del Código Penal).

© 2019 Ramón González Ruiz, Inés Olza y Óscar Loureda Lamas (Eds.)
Ediciones Universidad de Navarra, S.A. (EUNSA)

ISBN: 978-84-313-3431-4
Depósito Legal: NA 2459-2019

Tratamiento: María Celaya. www.apiedepágina.net
Impreso en: ULZAMA DIGITAL, S.L. Pol. Areta. Huarte (Navarra)
Printed in Spain – Impreso en España

Ediciones Universidad de Navarra, S.A. (EUNSA)
Plaza de los Sauces, 1 y 2. 31010 Barañáin (Navarra) – España
Teléfono: +34 948 25 68 50 – Fax: +34 948 25 68 54
e-mail: info@eunsa.es



MANUEL CASADO VELARDE

ÍNDICE

PRÓLOGO. Alfonso Sánchez-Tabernero	17
PRESENTACIÓN. Ramón González Ruiz, Inés Olza y Óscar Loureda Lamas.....	19
PUBLICACIONES DE MANUEL CASADO VELARDE.....	23
SEMBLANZAS	
MANUEL CASADO VELARDE, GRAN AMIGO, PAISANO Y COMPAÑERO DE PROFESIÓN. Pilar Gómez Manzano.....	39
SOBRE EL <i>VELARDE</i> DE DON MANUEL CASADO. Fernando González Ollé.....	45
MANUEL CASADO VELARDE, HOMBRE DE PALABRA Y ESTUDIOSO DE LA PALABRA Y DEL DISCURSO. María Antonia Martín Zorraquino	51
MANUEL CASADO VELARDE, “COMPAÑERO DEL ALMA”. Carmen Saralegui.....	61
GRAMÁTICA Y LINGÜÍSTICA DEL TEXTO. ANÁLISIS DEL DISCURSO	
APUNTES SOBRE <i>PERO BUENO</i> . Esperanza Acín Villa.....	69
RETÓRICA CULTURAL Y TEXTUALIDAD. A PROPÓSITO DE UN DISCURSO FORENSE DE JUAN MELÉNDEZ VALDÉS. Tomás Albaladejo	83
ESTILO INDIRECTO ENCUBIERTO Y CURSIVAS EN <i>LA REGENTA</i> : LAS VOCES DEL TEXTO. Santiago Alcoba Rueda	99
LA “BURBUJA” COMO METÁFORA ECONÓMICA. EL CASO DE LA “BURBUJA INMOBILIARIA” EN LA CRISIS ESPAÑOLA DE 2008. Ángel Arrese.....	117

Ramón González Ruiz, Inés Olza y Óscar Loureda Lamas (eds.)

CONTRASTES Y CONVERGENCIAS. TEÓRICA Y PRAGMÁTICA DE LA HOMILÉTICA SEGÚN BENEDICTO XVI Y EL PAPA FRANCISCO. Pablo Blanco Sarto	139
ESTILOMETRÍA EN INFORMES LINGÜÍSTICOS PERICIALES: ALGUNAS MARCAS ESTILÍSTICAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE AUTORES. Antonio Briz.....	153
ANÁLISIS DE <i>LO QUE PASA</i> . Pedro Carbonero Cano.....	169
LAS VOCES COMO <i>INCIDENCIA</i> EN EL PARLAMENTO: ¿MANIFESTACIONES DE NUESTRO INDIVIDUALISMO? Luis Cortés Rodríguez	181
¿DISCUTIDO O CONSENSUADO? LA ATRIBUCIÓN DE MODALIZACIÓN EPISTÉMICA Y CARÁCTER POLIFÓNICO PARA LA (DES)AUTORIZACIÓN DEL DISCURSO AJENO. Alberto de Lucas Vicente	195
UNA NOTA SOBRE EL FOCO INFORMATIVO EN ESPAÑOL. Victoria Escandell Vidal y Manuel Leonetti	207
<i>VARIACIÓN Y DIVERSIDAD</i> , DOS CONCEPTOS SIEMPRE VIGENTES EN LINGÜÍSTICA. Milagros Fernández Pérez y Miguel Casas Gómez.....	225
ADECUACIÓN TEXTUAL Y GÉNEROS DISCURSIVOS EN LA COMUNICACIÓN PERIODÍSTICA, O POR QUÉ NO SE DEBE SIEMPRE MATAR AL MENSAJERO. Gérard Fernández Smith	241
MARCOS ASERTIVOS-LIMITADORES ARGUMENTATIVOS. Catalina Fuentes Rodríguez.....	255
CORTESÍA Y PERSUASIÓN EN EL DISCURSO: LA INTERACCIÓN DIGITAL EN EL CORREO ELECTRÓNICO DE HISPANOHABLANTES Y SINOHABLANTES. Joaquín Garrido	275
GRAMÁTICA Y LINGÜÍSTICA DEL TEXTO: LA CARACTERIZACIÓN DEL ADVERBIO EN ESPAÑOL. José Manuel González Calvo.....	289
<i>PARA QUE LO SEPAS / PARA QUE TE ENTERES, NO HE SIDO YO</i> . LA EXPRESIÓN DE LA CONFRONTACIÓN EN ALGUNAS FÓRMULAS ORACIONALES INTRODUCIDAS POR <i>PARA QUE</i> . Rosario González Pérez y Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga.....	305
ANISOMORFISMO ENTRE DIFERENTES NIVELES DE SINTAXIS. Salvador Gutiérrez Ordóñez.....	331

LA CONSTRUCCIÓN PUBLICITARIA DE LA CULTURA DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN ESPAÑA A TRAVÉS DE LOS CUANTIFICADORES. Sira Hernández Corchete	347
SOBRE EL POTENCIAL DE LA LINGÜÍSTICA INTEGRAL COSERIANA PARA EL ESTUDIO DE LA EVIDENCIALIDAD: EL DEBATE EN TORNO A LA EVIDENCIALIDAD LÉXICA. Dámaso Izquierdo Alegría	369
LA REFERENCIA AL PUEBLO EN EL DISCURSO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESPAÑOLES: LOS PROGRAMAS ELECTORALES (2016 Y 2019). Carmen Llamas Saíz	391
CONEXIÓN ARGUMENTATIVA, REFORMULACIÓN Y PRAGMÁTICA EXPERIMENTAL. Óscar Loureda, Adriana Cruz, Inés Recio y José Francisco Sánchez.....	413
REFLEXIONES METODOLÓGICAS SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA ATENUACIÓN Y LA INTENSIFICACIÓN EN CORPUS HISTÓRICOS: CARTAS PRIVADAS DEL SIGLO XIX. Concepción Martínez Pasamar y Cristina Tabernero	429
REDACCIÓN PUBLICITARIA: FUNDAMENTOS Y ELEMENTOS TEXTUALES. Alfonso Méndiz Noguero y María Dolores Gutiérrez Guerrero	447
VERBOS DE LENGUA E IDEOLOGÍA DE LOS DIARIOS. LA COBERTURA INFORMATIVA DE LA ESTRATEGIA CONTRA EL NARCOTRÁFICO DEL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN EN TRES PERIÓDICOS MEXICANOS IDEOLÓGICAMENTE DIFERENTES: <i>LA JORNADA</i> , <i>REFORMA</i> Y <i>EL UNIVERSAL</i> (2006-2012). Juan Francisco Padilla y Fernando López Pan	465
ADVERBIOS CUANTIFICADORES CON NEGACIÓN EN CASTELLANO MEDIEVAL. Emilio Ridruejo.....	493
LEXICOLOGÍA Y LEXICOGRAFÍA	
EL <i>DICCIONARIO PORTÁTIL</i> DE LA EDITORIAL GARNIER. Manuel Alvar Ezquerro.....	513
VERBOS DE AUSENCIA, CARENCIA Y OMISIÓN. Ignacio Bosque	525
LAS PALABRAS: HERENCIAS, VIAJES E INVASIONES. DIVAGACIONES LÉXICAS. Carmen Castillo.....	541

Ramón González Ruiz, Inés Olza y Óscar Loureda Lamas (eds.)

PERSISTENCIA CONCEPTUAL Y DIMENSIÓN ESPACIO-TEMPORAL EN LA CUANTIFICACIÓN MEDIANTE LOS NOMBRES <i>BANDADA</i> Y <i>RÁFAGA</i> . Nicole Delbecque	551
REFLEXIONES EN TORNO A LA DENOMINADA <i>NEOLOGÍA POR PREFIJACIÓN</i> . María Tadea Díaz Hormigo	585
CREACIÓN LÉXICA POR ACRONIMIA: ALGUNOS EJEMPLOS DEL LENGUAJE PUBLICITARIO. Mario García-Page	599
SEIS AMERICANISMOS “OCULTOS” EN EL <i>DICCIONARIO DE AUTORIDADES</i> . Beatriz Gómez-Pablos	615
FORMACIÓN DE PALABRAS EN ESPAÑOL ACTUAL. Luis González García	631
<i>¡A LA CONTINUA!</i> Martín Hummel	653
DE GRANADA A GRANADILLA: EL SUFIJO DIMINUTIVO <i>-ILLO</i> EN LA TOPONIMIA EXTREMEÑA. Marisa Montero Curiel y Pilar Montero Curiel.....	669
LA ACUMULACIÓN DE SIGNIFICADOS MORFOLÓGICOS EN LA PALABRA DERIVADA. A PROPÓSITO DE LOS NOMBRES DEVERBALES. Jesús Pena	685
LA MARCACIÓN LEXICOGRÁFICA DE LAS LOCUCIONES EUFEMÍSTICAS. Inmaculada Penadés Martínez	703
POLISEMIA Y RELACIONES DE IMBRICACIÓN EN LA TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL DE LA POESÍA CHINA ANTIGUA. EL VERBO TRANSPUESTO A ADJETIVO COMO CASO DE ESTUDIO. M. ^a Azucena Penas Ibáñez y Liu Ying.....	719
Y LOS SUEÑOS, CINE SON. José Ignacio Pérez Pascual	749
<i>BURLAS (Y VERAS)</i> EN LA FRASEOLOGÍA ESPAÑOLA DEL SIGLO DE ORO: EL <i>VOCABULARIO DE REFRANES Y FRASES PROVERBIALES</i> DE GONZALO CORREAS. Carmela Pérez-Salazar	763
NEOLOGISMOS EFÍMEROS CON UN MODO DE SIGNIFICAR PROPIAL. José Portolés Lázaro.....	781
LA INTRODUCCIÓN DE LOS ANGLICISMOS EN ESPAÑOL: HISTORIA, ACTITUDES, REGISTRO. Félix Rodríguez González	799
ESNOBISMO LÉXICO Y EXTRANJERISMO. María Victoria Romero Gualda.....	821

SOBRE LAS FORMAS EN -NTE EN FUNCIÓN SUSTANTIVA EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX. Antonio Salvador Plans.....	839
EL APORTE DEL LÉXICO A LA COMUNICACIÓN DIARIA. Gerd Wotjak.....	853
LENGUAJE, CULTURA, IDEOLOGÍA. LENGUAJE Y VERDAD	
¿QUÉ ES EL NOMBRE? Rafael Alvira	871
CRISIS DE LOS GÉNEROS EN LITERATURA Y EN PERIODISMO. Josep Maria Casasús i Guri	885
DEL LENGUAJE POLÍTICAMENTE CORRECTO Y OTRAS ATADURAS. M. ^a Pilar Diezhandino Nieto	893
TWO OPPOSING VIEWS OF THE SAME EVENT: AN ANALYSIS OF THE UNDERLYING TOPOI, ARGUMENTATIVE STRUCTURES AND USE OF MODALITY IN TWO CANADIAN EDITORIALS. Patrick J. Duffley	909
LA ESCRITURA: CAMINO DEL CONOCIMIENTO. UN APUNTE DESDE PLATÓN, HAMANN, ROUSSEAU Y SCHLEIERMACHER. Lourdes Flamarique	923
VARIACIÓN LINGÜÍSTICA Y NORMA, DE LOS GRAMÁTICOS A LA ACADEMIA. Antonio Frago.....	939
LAS LENGUAS FEMENINAS DEL TRANCE: GLOSOLALIAS MÍSTICAS Y ESPIRITISTAS. Carmen Galán Rodríguez	955
FICCION Y UNIVERSOS DE DISCURSO. Luis Galván y Daniel Vela Valldecabres.....	973
ANDRÉS BELLO (1847) Y RODOLFO LENZ (1920) ANTE LAS HABLAS CHILENAS: DATOS Y ACTITUDES. José J. Gómez Asencio.....	989
¿CÓMO VENDEMOS EL ESPAÑOL? SOBRE LA IDEOLOGÍA EMOLINGÜÍSTICA. Ángel López García-Molins	1015
EL LENGUAJE –Y EL CHEQUEO– DE LOS HECHOS. Esteban López-Escobar	1031
LA DESNATURALIZACIÓN DE LA TÉCNICA, ACTUALIDAD DE LA DISTOPÍA. Luis Núñez Ladevéze	1045

Ramón González Ruiz, Inés Olza y Óscar Loureda Lamas (eds.)

LAS PECULIARIDADES DEL PACTO DE LECTURA DEL PERIODISMO DEPORTIVO. UNA PROPUESTA PARA DELIMITAR EL ENFOQUE DEPORTIVO EN EL PERIODISMO. José Javier Sánchez Aranda	1059
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------

LENGUAJE Y EDUCACIÓN

PRECEDENTES Y APORTACIONES DE L'ABBÉ DE VAYRAC A ELE. César Hernández Alonso.....	1077
EL GIRO ÉTICO DE LA CULTURA CÍVICA. Concepción Naval y Elena Arbués	1097
LAS HUMANIDADES EN LA FORMACIÓN DE LOS COMUNICADORES. UNA CONVERSACIÓN QUE CONTINÚA. Alejandro Navas.....	1113

LENGUAJE LITERARIO

TOMÉ DE BURGUILLOS: DIMENSIONES DE UN HETERÓNIMO DE LOPE DE VEGA. Ignacio Arellano.....	1133
PROBLEMAS DE AUTORÍA, ECDÓTICA Y HERMENÉUTICA EN TEXTOS SACRAMENTALES DE LOPE: <i>LAS HAZAÑAS DEL SEGUNDO DAVID</i> Y <i>EL MISACANTANO</i> . J. Enrique Duarte.....	1147
<i>RETRACTATIO</i> Y ANSIEDAD EN LA EVOLUCIÓN DE LA LITERATURA. Antonio García Berrio	1159
EFÍMERA, BRIDESHEAD Y EL BAYOU: TRADICIÓN, RELIGIÓN, NUEVO MUNDO. Víctor García Ruiz	1169
MENÉNDEZ PELAYO. PROGRAMA DE LITERATURA ESPAÑOLA. Miguel Ángel Garrido Gallardo.....	1187
LA JERARQUÍA DEL PASADO. UN CASO DE LECTURA SISTÉMICA, CON COSERIU: EL SONETO "ALL OUR YESTERDAYS" DE BORGES. Joseluís González.....	1201
RETRATO DE ÁNGEL MARÍA PASCUAL: LAS <i>CARTAS DE COSMOSLA</i> . Gabriel Insausti.....	1209

“ESTÁ PARA LOS POETAS / EL TIEMPO NO REGULAR”: ESTUDIO Y EDICIÓN ANOTADA DEL <i>BAILE DEL PAPILLOTE</i> , DE JOSÉ JOAQUÍN BENEGASI Y LUJÁN. Carlos Mata Induráin.....	1229
<i>PATRIA</i> DE ARAMBURU: TENSIONES Y LECTURAS POLÍTICAS. Javier de Navascués.....	1251
VIOLENCIAS DE MUJERES EN TIRSO. Blanca Oteiza.....	1263
ORALIDAD, LITERALIDAD, LITERARIEDAD. UNA RECOPIACIÓN. Kurt Spang.....	1273
DISCURSO EPIDÍCTICO Y TEATRO: DOS LAURENCIAS VIOLADAS (LOPE DE VEGA Y TIRSO DE MOLINA) Y SUS ARENGAS EN VITUPERIO DE LOS HOMBRES COBARDES. Miguel Zugasti.....	1291

LA INTRODUCCIÓN DE LOS ANGLICISMOS EN ESPAÑOL: HISTORIA, ACTITUDES, REGISTRO

Félix Rodríguez González
Universidad de Alicante

1. ASPECTOS HISTÓRICOS

1.1. *Principales etapas de la influencia del inglés*

La historia de los intercambios culturales entre España y otros países encuentra un buen reflejo en las palabras incorporadas al español por vía del préstamo. Durante mucho tiempo, en la Edad Media, el árabe fue después del latín la lengua que proporcionó al español el mayor caudal de voces extranjeras, próximo a las 2.000¹. Desde el siglo XV al XVII, y particularmente durante el Renacimiento, España importó muchas palabras cultas, especialmente del italiano; en el siglo XVIII, con la llegada de la dinastía borbónica, el francés obtuvo la delantera y su influencia continuó a lo largo del siglo XIX hasta nuestros días; en el XX, coincidiendo con la emergencia de Gran Bretaña como superpotencia, el inglés empezó a ejercer una influencia significativa sobre otras lenguas europeas, y esta influencia se incrementó con el paso del tiempo, llegando a reemplazar al francés como principal fuente de préstamos.

Antes del siglo XVIII, los préstamos del inglés fueron muy escasos y en su mayor parte penetraron a través del francés, aunque no siempre se tiene constancia de su filiación exacta. Probablemente los primeros fueron los nombres de los puntos cardinales (*norte, sur ~ sud, este y oeste*), atestiguados en los siglos XV y XVI y que entraron en francés en el siglo XII. En el XVII se registró *dogo* (< *dog*) y en el XVIII *bote* (< *boat*), *ponche* (< *punch*), *puritano* y *ron* (< *rum*). Todas estas

¹ El cómputo se debe al arabista Federico Corriente, que, en su discurso de entrada en la RAE, afirmó que no llegan a ese número (sin contar topónimos), desmontando con ello el mito de atribuirles una proporción mucho mayor, en torno a 4.000, en épocas pasadas (cf. Antonio Pita, *El País*, Cultura, 20/05/2018, pág. 20).

voces están hoy completamente asimiladas y son imposibles de reconocer como inglesas, excepto para el etimólogo².

Por lo que respecta a los contactos culturales y lingüísticos del español y del inglés, pueden establecerse las siguientes etapas.

- 1) En el siglo XVIII, y más aún en la primera mitad del XIX, la influencia de la literatura inglesa y de la vida social y cultural en Gran Bretaña ejerció un fuerte impacto en los intelectuales españoles. En la segunda mitad del XVIII se empezó a impartir el inglés en algunas escuelas, se publicó la primera gramática inglesa y el primer diccionario bilingüe inglés-español, y aparecieron las primeras traducciones del inglés al español, realizadas por literatos de la talla de Cadalso, Jovellanos y Moratín.

También existieron contactos personales con la cultura británica a través de hombres de letras como Blanco White, Espronceda y el Duque de Rivas, que emigraron a Inglaterra como exiliados políticos como consecuencia del régimen absolutista de Fernando VII después de 1814. Con ellos aparecieron los “anglicismos” en varias publicaciones –la misma palabra *anglicismo* se atestigua ya en 1848 (cf. Fernández García 1972: 25), y en su forma primitiva, *anglismo*, desde 1784 (cf. Lorenzo 1996: 13).

- 2) En el siglo XIX, especialmente en el último cuarto, la influencia inglesa se intensificó como consecuencia del desarrollo tecnológico de la Revolución Industrial, dando así lugar a designaciones en varios campos, como el transporte y la vestimenta. Mayor importancia léxica tuvieron los préstamos relacionados con la vida social: a finales del XIX y principios del XX asistimos a la primera importante ola de anglicismos en muchos dominios como la música, el baile, la bebida, el vestido, la cría de perros, los automóviles, y especialmente los deportes. Durante este periodo se empezó a jugar y a oír hablar de deportes como el fútbol, golf, polo, tenis, equitación, boxeo y *hockey* y se hizo familiar la terminología inglesa. La sociedad española permaneció relativamente abierta a las influencias extranjeras hasta la Guerra Civil (1936-1939), cuando el país experimentó un periodo de nacionalismo lingüístico y aislamiento político que duró hasta principios de los años 50 durante la primera etapa de la dictadura franquista.
- 3) Después de la II Guerra Mundial, y más concretamente después de 1950, el impacto del inglés fue masivo. El primer signo de ruptura con el aisla-

² Para una visión panorámica sobre la introducción de los anglicismos en España, véase también Dworkin (2012: 212-228).

miento político fue el establecimiento de bases militares en Rota y Torrejón de Ardoz (Madrid) a principios de los años 50, lo que supuso el primer contacto físico con el llamado *American way of life*. Por su proximidad a Madrid, los militares y técnicos norteamericanos se instalaron en un principio mayormente en el barrio de Chamartín, en una zona que iba desde la plaza de Castilla al Bernabeu, la llamada en su día Costa Fleming, y su llegada impuso la necesidad de proporcionar servicios y establecimientos necesarios para llevar una vida semejante a la que llevaban en los Estados Unidos. Por eso empezaron a establecerse tiendas destinadas a servir a la población norteamericana: cafeterías estilo USA, lavanderías, supermercados, así como establecimientos para el ocio y la vida nocturna, como *night clubs*, discotecas, etc. La tranquilidad y comodidad de los viejos cafés cedió paso a un mundo más de prisas como el representado por las cafeterías, con nombres como *California*, *Miami*, *Hollywood*, que provocaron xenofobia en su primera aparición (cf. Pratt 1980: 65-70) Irrumpe, pues, el anglicismo también en la onomástica, algo que se desarrollaría hasta el extremo en épocas posteriores.

- 4) En los sesenta, el contacto se amplió bajo un gobierno tecnocrático, lo cual tuvo un buen reflejo en el turismo, que alcanzó su cénit y al que se le dio un ministerio. Las costas españolas se convirtieron en el lugar favorito para los turistas británicos, algunos de los cuales decidieron establecerse permanentemente en la Costa Blanca, Ibiza y Costa del Sol de modo particular. Con ellos se asentaron términos estrechamente unidos al mundo del ocio y la restauración, como *snack bar*, *barman*, *gin tonic*; y con las turistas, específicamente, el *bikini*. Las islas británicas, y especialmente Londres, se convirtieron en el lugar de visita de moda para los “modernos” jóvenes españoles. Allí germinó la “revolución sexual”, cuya irradiación provocaría cambios en la moda y en las costumbres (aparecieron la “minis” [< minifaldas] –como calco del inglés *miniskirts*– y las píldoras *anti-baby*), y se asistió al nacimiento y desarrollo de la música *pop* (es la época de los Beatles y los Rolling Stones, entre otros grandes grupos musicales).
- 5) En los años setenta, con la dictadura languideciendo, la juventud más radical y concienciada políticamente sintió la atracción del movimiento *underground* norteamericano, que dejó su influjo en la literatura marginal (*comix*, *fanzines*, etc.). Dos de sus temas básicos, la droga y la música (especialmente el rock), se convirtieron en importantes fuentes de inspiración y

de nuevas palabras (cf. Rodríguez González 1989: 153-5; 2002: 45-46). Los medios de comunicación oral (TV y programas de radio FM) y el periodismo escrito (revistas de humor y revistas de información general como *Cambio 16*) contribuyeron a este desarrollo.

- 6) En los años setenta y, especialmente, en los ochenta surgieron nuevos campos técnicos como la informática, y en los noventa el internet, con un creciente número de usuarios y su característica jerga anglicista. Cabe destacar también la cobertura que desde entonces se ha venido dando en los medios a deportes como el *aerobic*, *windsurf*, tenis, golf, las carreras automovilísticas, etc., que vieron aumentada su popularidad; y a no olvidar la mirada de disciplinas y modalidades deportivas practicadas por una variedad de públicos que, aunque a veces minoritarios, vienen agregándose en tiempos recientes a ese “léxico técnico universal”, como es el deportivo, según la acertada definición de José Polo (1994).

Al compás del desarrollo de todos estos fenómenos socioculturales, e inextricablemente unidos a ellos, no hay que olvidar un factor clave en la expansión del anglicismo: la introducción y extensión del inglés en el sistema de enseñanza en España, tanto en el nivel de secundaria como en el universitario. En los años cincuenta, el inglés se enseñaba como lengua extranjera en los institutos de bachillerato a no más del 5 % de estudiantes, mientras que los que estudiaban el francés rebasaban el 90 %. A partir de los años setenta y ochenta la situación se invirtió, y el inglés empujó al francés a un modesto segundo plano. En las universidades, la Filología Inglesa, introducida en el currículum en 1953, se ha convertido en la “reina” de las filologías extranjeras. Además, el inglés se imparte ampliamente en escuelas de idiomas y a través de clases particulares, apoyado por el sentimiento general de que el desconocimiento de esta lengua es un signo de analfabetismo funcional que en nuestros días dificulta el acceso a determinados puestos en el mercado laboral.

Teniendo presente estos hechos, se comprende fácilmente la importancia de los anglicismos como fuente de neologismos en el español actual. Según Mighetto (1991: 181), el 2,7 % del léxico encontrado en el diario *El País* es de procedencia extranjera. Si ahora consideramos que más de la mitad de los términos extranjeros son de origen inglés, los anglicismos forman aproximadamente el 2 % del vocabulario total de la prensa. En otro estudio realizado sobre el habla culta de Madrid, se registraron 291 anglicismos de un total de 16.897 ítems, lo que representa el 1,73 % del léxico (Quilis 1984: 413). Convie-

ne recordar, no obstante, que ambos porcentajes se hicieron a partir de datos hoy relativamente anticuados y obtenidos de la prensa generalista; pero, si se considera la impronta que el inglés tiene en los campos especializados, desde el más técnico de la informática (cf. Aguado de Cea 1994), al más cercano al gran público como es el deporte (Agulló 2003; Castañón Rodríguez 2004; Rodríguez González y Castañón Rodríguez, DAD, en prensa), e incluso a prácticas más privadas como las derivadas del erotismo (Rodríguez González 2017), la influencia no puede ser más notoria.

1.2. Orígenes de la influencia del inglés

Aunque se puede asumir un declive general de la influencia del inglés británico después de la Guerra Mundial y un dominio creciente del inglés americano, al igual que ocurre en otras lenguas, metodológicamente es prácticamente imposible diferenciar entre los préstamos de uno u otro origen dada la identidad de formas y el préstamo de muchas de muchas palabras a través de la mediación del inglés británico. Sin embargo, algunos términos tienen una referencia cultural específica británica o americana. Así, *porridge, cottage, bed and breakfast, cricket, Beatle* pueden contarse como “extranjerismos” utilizados con una referencia principalmente británica (algunas veces definidos de modo más específico como “xenismos” en la jerga lingüística española), y a principios del siglo XX la terminología futbolística (*gol, orsa, corner, penalty*) fue introducida como una invención británica. Igualmente, después de la Segunda Guerra Mundial los anglicismos tienen un sello particularmente americano, especialmente en los dominios de la tecnología y las subculturas juveniles: e.g., *motel, hippie, freak, flower power, grunge y reality show*. Ocasionalmente, dos o más sinónimos de distinto origen pueden ser prestados en épocas diferentes, como en la forma originariamente británica *jersey* y la posterior y más prestigiosa forma americana *sweater* (a menudo adaptada como *suéter*), que en algunos contextos y para algunos hablantes pueden mostrar pequeñas diferencias de significado (cf. Gómez Capuz 1997: 467-49).

1.3. Tipos de influencia

El contacto del inglés con el español tiene una influencia en todos los niveles de la lengua. Resulta muy visible en la ortografía, la pronunciación, la morfología y el léxico; y apenas se nota en los campos de la semántica, la pragmática y la sintaxis.

En las últimas décadas, la influencia del inglés sobre el español ha penetrado en terrenos inesperados, como en los aspectos gráficos y visuales relacionados con la ortografía y ortotipografía: entre las innovaciones, están las mayúsculas con iniciales de títulos y encabezamientos, así como con los días de la semana (Lunes, Martes, etc.) y los meses del año (Enero, Febrero...); el uso ocasional de la barra para marcar una disyuntiva, *y/o*; algunos símbolos, como el *ampersand*, *&*, en vez de la conjunción copulativa *y*, y el logograma ♥ para indicar (yo) *amo* ('(I) love'). También, en las fechas, el orden de la secuencia temporal día, mes y año (por ejemplo, 1 de junio de 2015), que se invierte y se torna en 2015-06-01).

Otros usos de origen inglés son:

- las siglas latinas *a.m.* ('por la mañana' < ANTE MERIDIEM, *p.m.* ('por la tarde' < POST MERIDIEM, o *vs.* ('frente a' < VERSUS);
- las abreviaturas con numerales en las que se da entrada al uso de letras en lugar de los superíndices ^a y ^o usuales en España por ej.: 1^o → 1ero, 2^o → 2do;
- la apertura de una carta donde, tras fórmulas de tratamiento como "Estimado/-a señor/-a", se emplea una coma en lugar de dos puntos, *colon*.

Un estudio comprensivo de las influencias del inglés sobre el español debiera considerar también elementos paralingüísticos y otros signos de la comunicación no verbal, como los gestos, tales como el índice y el dedo del corazón para marcar la *V* de *victory* 'victoria', el pulgar y el índice para formar un círculo, etc. (cf. Lorenzo 1995: 174), o el corte de manga latino que en los años setenta fue sustituido por el alzamiento vertical del dedo corazón en actitud ofensiva e insultante.

Para completar esta nómina, no podemos dejar de mencionar costumbres y rituales de origen norteamericano, como la festividad del *Halloween*, y fechas de reclamo comercial como el *Black Friday* y el *Blue Monday* (evocador de nuestra *cuesta de enero*), nuevos hitos para anotar en el calendario conocidos con el nombre genérico de "anglismos" (Riquelme 1998: 55).

2. ACTITUDES ANTE EL ANGLICISMO

La adopción de términos extranjeros en español, y en particular los de procedencia inglesa, tradicionalmente han encontrado resistencia por parte de lingüistas y lexicógrafos, así como de instituciones sociales y políticas.

La crítica contra los anglicismos se basa principalmente en su naturaleza exótica, condición que caracteriza también a las siglas, por lo que no sorprende el rechazo sentido hacia ambos fenómenos en el siglo pasado y por la misma época³. Pero el exotismo de las voces extranjeras debiera considerarse no solo desde una perspectiva puramente lingüística, como un “signo” que forma parte de un sistema, sino también desde un ángulo más social, esto es, en una dimensión simbólica, como un “signo social”. En la medida en que son términos tomados de una lengua extranjera, son susceptibles de introducir connotaciones especiales relacionadas con la idiosincrasia de sus hablantes y de la posición política del país de origen. Así, los anglicismos evocan la hegemonía de los países anglosajones, especialmente los Estados Unidos, sobre la comunidad internacional, lo que puede provocar actitudes marcadamente puristas, pero también nacionalistas. El impacto masivo de las lenguas extranjeras, antaño del francés y luego del inglés, sobre el español empezó en el siglo XVIII⁴ y ha conducido a varias reacciones puristas y nacionalistas que se correlacionan con los periodos mencionados antes.

- 1) Antes del siglo XVIII el latín fue un modelo prestigioso que contribuyó a la formación de la lengua española estándar y a su renovación. Hubo reacciones contra su mal uso y abuso, pero no contra el uso en sí mismo siempre que una nueva palabra o expresión hubiera de acuñarse. Dada la naturaleza del latín como lengua madre, y lengua muerta, no se percibía como extranjera.

El primer rechazo fuerte contra los elementos extranjeros en la lengua se sintió hacia el francés, que proporcionó una avalancha de términos. Francia, y en particular su capital París, se convirtió en el lugar de moda de la época para la sociedad adinerada de España y del resto de Europa. Pero en ese siglo se asistió al nacimiento de una preocupación por la pureza de la lengua nacional entre los hombres de letras, que mostraron un sentimiento fuerte contra la excesiva ornamentación del periodo (barroco) anterior y el excesivo número de galicismos, al considerar que corrompían la lengua. En estas circunstancias se fundó la Real Academia Española (1713), que recibió un fuerte apoyo y publicó su primer diccionario, el llamado *Diccionario de Autoridades* (1726-1739).

³ Sobre las actitudes ante las siglas, véase Rodríguez González (2012: 371-376).

⁴ Para un estudio monográfico sobre la importación de anglicismos léxicos en la segunda mitad del siglo XVIII, véase Páramo García (2003).

A lo largo del siglo XIX esta influencia fue el patrón normal de la lengua y, cuando los anglicismos aparecieron por primera vez, no se identificaron como tales, pues en su mayoría se introdujeron a través del francés. Durante mucho tiempo anglicismos como *biftec*, *dandy* y *tilbury* se consideraron galicismos, y por ello fueron objeto de la misma crítica. El tenor general de toda esta crítica fue purista más que nacionalista y chauvinista, si bien se declaró una Guerra de Independencia contra las tropas francesas y una dinastía francesa (los Borbones) –y, por tanto, extranjera– ocupó el poder.

- 2) Aunque no siempre ocurre, las dictaduras son especialmente propensas a una cierta beligerancia contra el uso de préstamos extranjeros debido a su significado simbólico, pues recuerdan al individuo la sumisión y subordinación a un poder extranjero. En España, durante la dictadura de Primo de Rivera, en 1927, se prohibieron los signos extranjeros de manera que un cabaret famoso de Barcelona, como el *Royal Concert*, por ejemplo, pasó a llamarse *Real Concierto*⁵. Más adelante, bajo el régimen de Franco, después de la Guerra Civil y hasta 1950, el Ministerio del Interior decretó algunas leyes contra el uso de palabras extranjeras, especialmente en el campo de los deportes. Donde más se vio la mano de la dictadura franquista fue en los nombres ingleses de los clubes de fútbol, que a raíz de una decisión gubernamental del 31 de diciembre de 1940 tuvieron que cambiar de manera inmediata los vocablos *Sporting*, *Racing*, *Athletic*, *Stadium* y también la coletilla *Fútbol Club* (a menudo abreviada con las iniciales F.C.). Con el tiempo, todos ellos volvieron a sus antiguas denominaciones, excepto el Stadium Avilesino, que dio paso al Real Avilés hasta nuestros días⁶. Pero la censura se cernió también sobre entidades y establecimientos varios, y no solo deportivos; así, un bar americano abierto en la calle Alcalá de Madrid con el nombre de *Ivory* se vio obligado una década más tarde a cambiarse por el hispanizado *Marfil*⁷, el Café *Marby*, en la glorieta de Bilbao de Madrid, se transformó en el Café Marlín (hoy desaparecido), el cine Madrid-París en cine Imperial, el Hotel London en Hotel Londres, los caramelos *Darlings* en *darlins* (Montoliú 2005: 136; Moro 2018: 49-50).

⁵ Julio Llamazares, *El País Semanal*, 23/04/1995, 74.

⁶ “75 años de Real Avilés”, *El Comercio*, Avilés, 05/01/2014, Deportes.

⁷ Este dato se lo debo a Alberto Gómez Font (comunicación personal).

La cruzada contra los anglicismos también afectó a los nombres comunes y, como resultado, algunos cayeron en desuso. Hubo un claro éxito en la sustitución de *match* por *encuentro*, *back* por *defensa*, *speaker* por *locutor*, pero no ocurrió lo mismo al intentar reemplazar *cóctel* por *combinado*, *sandwich* por *emparedado*, *record* por *marca*, y *fútbol* por *balompié*. Igualmente, alguien propuso *cornijal* (ángulo o esquina de un terreno labrantío) como sustituto de *corner*, ambos con la misma base latina, pero cayó en el olvido (Seco 1983: 3; 1983/1984: 38).

Pero no solo se trató de voces inglesas: la virulenta reacción gubernamental se sintió frente a todo lo que oliera a foráneo y comunista⁸. Fue la época en que la *ensaladilla rusa* pasó a llamarse sistemáticamente en los bares *ensaladilla nacional* y *ensalada imperial*, tal y como informaron Seco (1977: 200) y García Serrano (1983: 172, 263) (cf. también Castañón 1987; 1991: 662-663). El *coñac*, de resonancia francesa, de manera ridícula se rebautizó *jeriñac*, y Margarita *Gautier* cambió su apellido por el autóctono *Gutiérrez* por voluntad de un gobernador civil⁹. Asimismo, el nombre de un hotel de tanto renombre como *El Palace*, de origen francés, pero pronunciado a la inglesa, en diversas localidades adoptó la grafía adaptada y más popular *Palas*, convirtiéndose así en un disfraz frente a la legislación imperante en la época. (Hoy, libres de esa presión, alternan las dos grafías, *Palace* y *Palas*.)

Todo este ambiente lo recrea en su novela *La Gangrena* (1975) Mercedes Salisachs al aludir a uno de sus personajes con estas palabras:

De repente se había españolizado, y cualquier vocablo o giro que no fuera estrictamente castellano lo sacaba de quicio. Era de los que jamás decía “Capitol”, sino “Capitolio”, de los que se mostraban abiertamente partidarios de las películas dobladas, de los que no bebían whisky porque venía de fuera, y de los que combatían el lenguaje catalán por considerarlo antifranquista (1975: 220).

⁸ El nacionalismo lingüístico que tomó cuerpo con la instauración de la dictadura en 1939 cambió la denominación *Ministerio de Instrucción Pública*, de larga tradición, pero con resonancias francesas y republicanas, por la del *Ministerio de Educación Nacional*, que con algunas alteraciones en su título ha llegado hasta hoy. El cambio se produjo exactamente en 1938, poco antes de terminar la guerra civil (cf. Riquelme 1998: 20). Claro que siendo *Educación* un anglicismo semántico, y no uno “crudo” o “patente”, la extranjería queda camuflada sin ser, por tanto, percibida como tal. En la terminología de la sociolingüística actual hablamos también de la variable “grado de educación” (por traducción del inglés “level/degree of education”), en lugar de “grado de instrucción”, que sería su equivalente más hispanizado.

⁹ *Vida cotidiana y canciones*. Madrid: Ed. El Prado, 1990, vol. I., 17 (cit. por Eslava 1993: 66).

Ese ambiente de intolerancia ante una onomástica donde se percibiera cualquier atisbo de apertura a los vientos que venían de fuera pervivió durante los oscuros años del franquismo, penetrando más allá de lo imaginable. Traeré al recuerdo dos anécdotas bien ilustrativas. En los años sesenta, a un club de mi Palencia natal se le negó permiso para llamarse *Hawai*, y la conocida diseñadora *Agatha* Ruiz de la Prada tuvo que esperar un tiempo para que se le permitiera cambiar su nombre de pila bautismal, *Águeda*, por el actual.

Como se ha mencionado antes, los esfuerzos de las autoridades nacionalistas no lograron gran resultado cuando el régimen aflojó sus cuerdas en medio de la modernización que tuvo lugar en España, especialmente en los años sesenta. Pero la inesperada avalancha de voces foráneas que se produjo suponía una pesada carga para personas con conciencia lingüística. De esta manera, nuevas tendencias puristas aparecieron entre académicos y hombres de letras, y hubo una sobrerreacción que llegó a considerar España como una colonia de los Estados Unidos (con vena de humor se hablaría de la “coca-colonización” de nuestro país). En el periodo que va desde aproximadamente los sesenta hasta mediados de los setenta llegaron en tono de protesta muchos artículos y cartas al director en diarios como el *ABC* y semanarios como *SP*. Los artículos de Salvador de Madariaga y el diccionario de Alfaro (publicado en España en 1964) sentaron el tono y son el mayor exponente de tales sentimientos. Opiniones más moderadas mantuvieron prominentes académicos como Rafael Lapesa, Emilio Lorenzo, Manuel Seco y Fernando Lázaro Carreter, todos ellos filólogos, que con el tiempo tuvieron su reflejo en las políticas más liberales que se adoptaron en torno a la inclusión de extranjerismos en algunos diccionarios.

- 3) Pese a esas iniciales resistencias puristas y nacionalistas, en las últimas décadas el desarrollo científico técnico, la mayor receptividad ante el inglés y el nuevo contexto de globalización económica y lingüística han propiciado un empuje avasallador sin igual. El inglés se ha convertido en *lingua franca*, pero también en una moda y por eso no solo penetra en los campos especializados del saber, su hábitat natural, sino que a diario salpica los medios de comunicación y la prensa diaria, que es desde donde paradójicamente se alzan las voces más fuertes contra lo que tildan como “invasión del inglés” y “anglomanía”. La crítica se vuelve airada —y, en parte, justificada—, cuando se trata de “anglicismos innecesarios”, de fácil

traducción, y que entrañan el paulatino olvido de voces autóctonas, a lo que contribuye a menudo tanto el decreciente conocimiento de nuestra lengua, cada día más visible ante la menguante atención que se presta a la enseñanza del español en los programas educativos, como el papanatismo de muchos hablantes seducidos por la moda de lo inglés¹⁰. Contra ellos alertan también los medios de comunicación a través de sus manuales o libros de estilo, con glosarios donde se sugieren traducciones posibles para cada término extranjero. Pero, aun así, el anglicismo no deja ni —me temo— dejará de crecer; a juicio de Lázaro Carreter, “es una batalla perdida”. Claro que, bien mirado, con muchos anglicismos, el idioma no pierde, sino que gana: con ellos se incorporan a menudo nuevos referentes para nombrar nuevas realidades y, a veces también, nuevos matices de significado. Y además, en su conjunto se puede decir que, aunque nuestra vida está ordenada por los módulos ingleses, en rigor, como el mismo Lázaro reconoció, “Ellos no invaden, se les llama”¹¹.

Situados ante una perspectiva temporal a largo plazo, tampoco debemos caer en el alarmismo y el pesimismo excesivo. A este respecto, viene bien recordar estas ponderadas palabras del ilustre filólogo antes citado Rafael Lapesa (1989: 20):

El anglicismo innecesario o frívolo es desaconsejable, pero no conlleva peligro mayor que los abundantísimos arabismos introducidos en nuestra lengua durante la Reconquista, los innumerables galicismos que admitió entre los siglos XI y XV y a partir del XVIII, o los muchos italianismos incorporados del siglo XVI al XVIII. Muchos de los anglicismos y dolarismos pasarán de moda sin dejar rastro; y los que arraiguen se acomodarán más pronto o más tarde a nuestra fonética y nuestra morfología.

Refiriéndose a estas distintas posturas frente al anglicismo que acabo de describir, Schmidt y Diemer (2015), en un breve y reciente estudio monográfico, las han sintetizado con las etiquetas de “purista”, “moderada” e “integradora”.

¹⁰ Para complementar esta información, véase Rodríguez Segura (1999: 203-216) y la “Introducción” al diccionario de anglicismos del deporte de Rodríguez González y Castañón Rodríguez (*DAD*; en prensa).

¹¹ Entrevista a Fernando Lázaro Carreter, *El Mundo Magazine*, 22/04/1995, 24.

3. REGISTRO LEXICOGRAFICO DE LOS ANGLICISMOS

Muchos son los estudios y publicaciones que se han ocupado de analizar o valorar esta creciente influencia en las diversas lenguas a lo largo de la última centuria. Sin embargo, menos dedicación se ha prestado a la lexicografía, esto es, al registro periódico de estas voces. Durante años, en el siglo pasado, el único diccionario de consulta fue el de Ricardo Alfaro, publicado en 1964 y reeditado en 1970, pero pronto desfasado y con su última edición agotada. Los datos aportados por este autor, de origen panameño, tienen una referencia mayormente hispanoamericana, no permiten distinguir el uso americano y el peninsular, o europeo, y, además, no estuvo debidamente actualizado (el diccionario se publicó primeramente en Panamá en 1950 y con un criterio claramente prescriptivo). Criterio comprensible, por otra parte, si se tiene en cuenta, por un lado, la época referida, a poco de terminar la Segunda Guerra Mundial y de comenzar la hegemonía norteamericana, y con ella el inesperado alud de voces inglesas, y, por otro, su profesión de abogado, no de filólogo. Se da la circunstancia de que las únicas voces de uso exclusivamente peninsular fueron recogidas a su paso por Madrid y listadas de forma separada en su edición de 1970. De cualquier forma, durante dos décadas fue obra muy útil y de referencia indiscutible para los investigadores, y sus méritos fueron puestos de relieve por insignes filólogos coetáneos como Amado Alonso, Américo Castro y Julio Casares, entre otros (cf. Lorenzo 1996: 25). Con anterioridad, algunos de ellos, como el mismo Julio Casares, Ramón Franquelo y Romero, Rafael Lapesa y Robert K. Spaulding, publicaron observaciones y listas de anglicismos en sus obras, pero de una manera superficial y esporádica. De ello da cuenta Stone (1957: 142) en su artículo “Los anglicismos en España y su papel en la lengua oral”, en el que por cierto registra 460 voces, la mayoría anglicismos crudos o directos. Habrá que esperar a la década de 1970-80 para encontrarnos con monografías como las de Pedro J. Marcos Pérez (1971), Antonio Fernández García (1972), José Rubio Sáez (1977) y Chris Pratt (1980); los tres primeros pasaron revista a la presencia de anglicismos en el ámbito periodístico y el último, Chris Pratt, en el medio oral (radio y televisión).

Desde el lado de la lexicografía, merece destacarse el estudio del citado Fernández García, *Anglicismos en español* (1972), obra desconocida para el no estudioso, nacida como tesis doctoral dirigida por Emilio Lorenzo, en 1969, y publicada tres años más tarde con el mismo título a modo de diccionario histórico. En ella se rastrean los orígenes y evolución de un buen número de voces

registradas en la revista *Blanco y Negro* (1891-1936), con el inestimable valor de haber fechado sus primeras apariciones en español. Más cerca de nuestro tiempo, su maestro, el académico Emilio Lorenzo, publicó años más tarde un monumental trabajo con el título *Anglicismos hispánicos* (Gredos, 1996), a modo de léxico comentado y con un formato muy similar al anterior, aunque más actualizado y atractivo para el público. Aparte de los anglicismos crudos o directos, dedicó un extenso capítulo a analizar pormenorizadamente una buena muestra de los anglicismos semánticos y calcos aparecidos hasta el momento en nuestra lengua, tema al que se había prestado muy poca atención.

Existen, por otro lado, diccionarios de extranjerismos, como los de Alzugaray (1979, 1982, 1983, 1985), Del Hoyo (2002 [1988]) y Doval (1996), que cubren tan solo de un modo parcial el fenómeno del anglicismo. Más completo y actualizado, aunque circunscrito al área del deporte, es el de Loza Olave y Castañón Rodríguez (2010). Asimismo, cabe señalar la receptividad hacia tales voces por parte de los diccionarios de neologismos, como el *Diccionario de voces de uso actual* (1994) y el *Nuevo diccionario de voces de uso actual* (2004), dirigidos por Manuel Alvar Ezquerra, y el *Diccionario de neologismos de la lengua española*, publicado por la editorial Larousse (1998). Lo mismo podría decirse de algunos diccionarios especializados, como los que se ocupan de la informática (entre ellos el *Diccionario comentado de terminología informática*, Guadalupe Aguado de Cea 1994), de la economía (*Diccionario comentado de términos financieros ingleses de uso frecuente en español*, Miguel Castelo 2003) y el deporte (*Diccionario Espasa de términos deportivos* de Recaredo Agulló 2003); y *Diccionario terminológico del deporte*, de Jesús Castañón Rodríguez (2004), así como de campos relacionados más propiamente con el argot, como el erotismo, la homosexualidad y la droga, de los que soy autor y que cito más adelante.

Más importantes por su proyección son los diversos diccionarios generales, como el *Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)*, en sus distintas ediciones (la última, el *DRAE* de 2014), y, dentro de ellos, los diccionarios de uso, como el *Diccionario de uso del español (DUE)* de María Moliner (2007 [1966]), el *CLAVE. Diccionario de uso del español actual (DUEA)* (1996 y 2012) y *Vox. Diccionario general ilustrado de la lengua española* (1990). Mención especial merece el *Diccionario del español actual (DEA)*, de Manuel Seco y cols. (en sus dos ediciones, de 1999 y 2011), tanto por el número de anglicismos recopilados como por su pormenorizada ilustración con ejemplos tomados de la prensa periódica y la literatura.

Desde una óptica más normativa, igualmente cabe mencionar los libros de estilo de los medios de comunicación (de los diarios *El País* 2014 y *ABC* 1993, 2001), la Agencia EFE (*Manual de Español Urgente*, 2006) y TVE (1993), y los diccionarios de dudas (Seco 1998, 2011; Martínez de Sousa 1998 [1996]), que se ocupan de recoger los términos foráneos más sobresalientes, proponiendo o recomendando su sustitución por determinados usos lingüísticos de carácter autóctono. En esta línea, aunque circunscrito a un campo muy específico, merece destacarse el *Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina* de Fernando A. Navarro (2000).

Con ser importantes todas estas aportaciones, faltaba, sin embargo, un diccionario general más comprehensivo y actualizado que se hiciera eco especialmente, y desde una óptica descriptiva, de la multiplicidad de palabras y expresiones utilizadas en los últimos años en los medios de comunicación de nuestro país, sobre todo en la prensa escrita, una invasión motejada muchas veces de “anglomanía”, pero, a fin de cuentas, una moda incesante que está ahí y que no tiene visos de desaparecer, mal que nos pese a los defensores de nuestro idioma.

Con el fin de rellenar esta laguna y satisfacer las necesidades del hablante y lector que a diario se enfrenta a un vocabulario que le puede ser extraño, a mediados de los noventa emprendí, con Antonio Lillo, una extensa compilación de anglicismos, el *Nuevo Diccionario de anglicismos del español* (NDA; Gredos, 1997). “Nuevo”, porque ya existía uno anterior con parecido rótulo y publicado en la misma editorial –el antes citado de R. Alfaro–, pero en realidad el primero dedicado exclusivamente al español europeo. Dada la dimensión del caudal de voces que surcan nuestro idioma y que han venido acumulándose en estos últimos cuatro lustros, me pareció muy útil reemprender una nueva recopilación, mucho más extensa y actualizada, y en la que incorporé buena parte de los anglicismos recogidos en mis cuatro últimos diccionarios –de léxico militar (Rodríguez González 2005), gay-lésbico (2007), sexo y erotismo (2011), y drogas (2014)–. De ahí la monumentalidad del *Gran diccionario de anglicismos* (GDA; Arco/Libros, 2017) que le siguió después, con más de 4.500 entradas en su macroestructura. No menos interés tiene por su metodología la composición de cada artículo del diccionario, esto es, su microestructura. Aparte de incluir el dato de la pronunciación, destaca el profuso empleo de citas ilustrativas provenientes de los medios de comunicación, sobre todo de la prensa generalista; la etimología de las voces registradas, distinguiendo las que se apartan de alguna forma del modelo de su étimo inglés –los llamados “pseudoanglicismos”, mar-

cados con un rombo antes de sus definiciones—; las variantes morfológicas ya plenamente adaptadas al español mediante el símbolo [^] colocado tras el lema; y el sinónimo o traducción propuesta para cada anglicismo (tras las abreviaturas SIN y TRAD). En otra publicación, *Dictionary of European Anglicisms*, editada por Manfred Görlach (2002) en Oxford University Press, en la que colaboré con la parte dedicada al español, se incluyó como novedad la datación aproximada de la primera documentación de cada anglicismo, lo que constituye una información complementaria de singular valor.

En cuanto a la lexicografía del anglicismo en la América hispana, espoleados por el éxito del diccionario de R. Alfaro, y sintiendo más de cerca la influencia norteamericana que en la propia España, fueron muchos los autores que aportaron también múltiples observaciones sobre la incorporación de voces inglesas en las respectivas variedades regionales del español, así como glosarios varios que fueron apareciendo en la revista *Hispania*. En su número 57 (1974), el norteamericano Richard Teschner recopiló los estudios publicados hasta entonces en su *Critical annotated bibliography of anglicisms in Spanish* (que reproduce parcialmente los datos obtenidos en su tesis doctoral de 1972), aunque ya antes Stone (1957: 142, n. 2) se había referido brevemente a algunos de ellos. Como podría esperarse, en las últimas décadas no han faltado nuevos glosarios y estudios teóricos monográficos sobre el anglicismo en muy diversas variedades del español en América, si bien los que propiamente pueden catalogarse como diccionarios no han sido numerosos. Entre ellos cabe citar, por orden cronológico, el de anglicismos costarricenses de Zúñiga-Tristán (1976) y el de anglicismos ecuatorianos de Córdova Malo (1991), pese a que sus títulos no parecen dar pistas claras sobre su verdadera naturaleza. El primero de ellos, *El anglicismo en el habla costarricense*, originalmente presentado como tesis doctoral en la Universidad de New Orleans (1958), ofrece una nómina amplia con 1.024 voces. A pesar de la brevedad de las entradas, para cada uno de los anglicismos listados indica su morfología, etimología, distribución geográfica, vía de penetración y registro, a lo que se añaden citas ilustrativas orales y escritas. Tales rasgos confieren a su trabajo un valor lexicográfico inusual cuando se comparan los cánones prescriptivos vigentes en la época.

Con una aproximación también descriptiva, Amparo Morales publicó en Puerto Rico el *Diccionario de anglicismos actuales* (2009), continuación de su libro *Anglicismos puertorriqueños*, de 2001. Como dato singular, cabe señalar que en las entradas incluye no solo anglicismos directos y adaptados, sino también calcos léxicos y desvíos semánticos, como *apreciable* (“considerable”) e *ignorar* (“pasar por

alto'). Su microestructura es sencilla y práctica, como corresponde a su afán didáctico; y a tal fin ofrece la transcripción fonética de cada anglicismo y, como ilustración, ejemplos reales de su uso.

Digno de mención es, igualmente, el diccionario de anglicismos en el español de Cuba, de José A. Sánchez Fajardo (2017), quien, siguiendo la metodología del *GDA*, aporta también la pronunciación y citas obtenidas mayormente de la prensa escrita, aunque ceñidas a épocas pasadas debido a la inexistencia de testimonios periodísticos en el actual contexto político de la Isla. Pero, precisamente por su tradicional aislamiento, su aportación, con un lemaario de 1.100 entradas, adquiere particular relieve y ofrece un interés añadido para los estudios sociolingüísticos sobre lenguas en contacto y lexicografía dialectal.

Una referencia reciente obligada, finalmente, es el *Diccionario de anglicismos del español estadounidense* de Francisco Moreno Fernández (*DDAE*, 2018), que proporciona información descriptiva del uso social, geográfico y estilístico de más de 1.200 voces. Se diferencia de los anteriores por la naturaleza de los datos recogidos, obtenidos en gran parte de la lengua hablada, por lo que no se ha concebido como una versión definitiva. Se trata de un proyecto en curso que se seguirá completando y actualizando conforme vayan apareciendo nuevos datos, pues la intención de su autor es facilitar su acceso en línea en el futuro, permitiendo así la continua modificación de su contenido. Como suplemento, y a modo de diccionario bilingüe, una segunda parte contiene una lista inversa con palabras del español general que hacen referencia al anglicismo.

En relación con este último aspecto, al hablar de la creciente influencia del inglés entre la población de origen hispano en Estados Unidos, no puedo por menos de evocar el fenómeno lingüístico del "Spanglish", que cuenta con sus propios diccionarios (Cruz 1998; Stavans 2003) y que en esencia se caracteriza por un extremado uso de anglicismos si se considera que la lengua base es el español. Ahora bien, la variabilidad de formas y variedades a que conduce la sintaxis híbrida y fragmentada utilizada por sus hablantes en la comunicación diaria, con sus continuos cambios de código, especialmente cuando se consideran sus diferencias sociales y de procedencia geográfica, ponen en cuestión la teoría del Spanglish como *pidgin*. No obstante, su peculiar y persistente hibridación del español invita a no dejar esta cuestión de lado dentro de los estudios de dialectología y sociolingüística hispánica.

4. CONCLUSIÓN Y REFLEXIÓN FINAL

El debate sobre la idoneidad de la importación de voces extranjeras procedentes del inglés alcanzó en español su punto álgido en los años cincuenta y sesenta; y ello por dos factores concurrentes: por un lado, se hizo visible la incipiente influencia política y cultural de Estados Unidos que acompañó a su hegemonía militar tras la postguerra; por otro, el nacionalismo lingüístico derivado de la nueva situación y el contexto político imprimido por la dictadura franquista favorecieron actitudes puristas. El desarrollo económico y social al que asistimos en las dos décadas siguientes, unido al progreso científico-técnico y a la familiarización con lenguas extranjeras que discurrió al compás de los avances en la educación, hicieron al español más permeable y tolerante frente a la entrada de todo tipo de neologismos, incluso los que por su carácter más exótico, como los anglicismos, contravenían claramente las pautas morfológicas y fonéticas de nuestra lengua. Pero, sin dejar de sentir la necesidad de los préstamos que acompañan a nuevos referentes, la alerta continuó –y conviene que continúe– frente al aluvión de voces introducidas de manera superflua en contextos que no les son propios, tanto por el esnobismo cultural y amaneramiento a que conduce el prestigio del inglés y la cultura anglosajona, como por la pereza lingüística del hablante propiciada por las carencias en el manejo de su propia lengua.

Pese a las nuevas actitudes y al talante más permisivo frente a la innovación léxica que se abren paso en el español contemporáneo, de acuerdo con la aproximación más descriptiva con que hoy se enfoca la cuestión del cambio lingüístico, subsiste el temor y la actitud de defensa del idioma, sobre todo entre las autoridades académicas. Lo cual cobra todo su sentido en una época, como la actual, donde arrecian los efectos de la modernización y la globalización económica y, con ella, el empuje del inglés como *lingua franca* en las comunicaciones internacionales y en los más diversos dominios. En estas circunstancias resulta casi obligado el registro del léxico foráneo como guía de orientación para atender las dudas del público general y no solo del especialista. A esa necesidad responde la labor lexicográfica llevada a cabo mediante la publicación de diccionarios de anglicismos y extranjerismos donde las voces recopiladas se acompañan de notas e ilustraciones sobre su empleo junto con sinónimos y traducciones, que constituyen propuestas para el uso real y, en todo caso, como opciones estilísticas. Con esta metodología abordamos la elaboración de diccionarios de anglicismos en la lengua general, como el *NDA* y el *GDA*, y en un

campo de especialidad, como el *DAD* para el deporte (en elaboración). Pero el creciente incremento de las innovaciones léxicas de procedencia extranjera y la obsolescencia a que se ven sometidas algunas de ellas al cabo del tiempo invitan a una actualización continua de los datos registrados como microestructura en los diccionarios y, como futuro ideal, al acceso en línea para cuantos requieran su consulta, siguiendo la estela marcada por el diccionario de anglicismos estadounidenses (*DDAE*).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABC* (2001 [1993]): *Libro de estilo de ABC*. 2.^a edición. Barcelona: Ariel.
- AGENCIA EFE (2006): *Manual de español urgente*. 17.^a edición. Madrid: Cátedra.
- AGUADO DE CEA, G. (1994): *Diccionario comentado de terminología informática*. Madrid: Paraninfo.
- AGULLÓ, R. (1993): *Diccionario Espasa de términos deportivos*. Madrid: Espasa.
- ALFARO, R. (1964): *Diccionario de anglicismos*. 2.^a edición, 1970. Madrid: Gredos.
- ALVAR EZQUERRA, M. (dir.) (1994): *Diccionario de voces de uso actual*. Madrid: Arco/Libros.
- ALVAR EZQUERRA, M. (dir.) (2004): *Nuevo diccionario de voces de uso actual*. Madrid: Arco/Libros.
- ALZUGARAY, J. J. (1979): *Voces extranjeras en el lenguaje tecnológico*. Madrid: Alhambra.
- ALZUGARAY, J. J. (1982): *Extranjerismos en el deporte*. Barcelona: Hispano Europea.
- ALZUGARAY, J. J. (1983): *Extranjerismos en los espectáculos*. Barcelona: Hispano Europea.
- ALZUGARAY, J. J. (1985): *Diccionario de extranjerismos*. Madrid: Dossat.
- CASTAÑÓN RODRÍGUEZ, J. (2004): *Diccionario terminológico del deporte*. Gijón: TREA.
- CASTELO, M. (2003): *Diccionario comentado de términos financieros ingleses de uso frecuente en español*. Coruña: Netbiblo.
- CÓRDOVA MALO, C. J. (1991): *Un millar de anglicismos*. Ecuador: Universidad de Azuay.
- CRUZ, B. (1998): *The Official Spanglish Dictionary: Un User's Guía to More than 300 Words and Phrases that Aren't Exactly Español or Inglés*. New York: Fireside.
- DAD* = RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, F. y CASTAÑÓN RODRÍGUEZ, J. (en prensa): *Diccionario de anglicismos del deporte*.
- DDAE* = MORENO FERNÁNDEZ, F. (2018): *Diccionario de anglicismos del español estadounidense*. Cambridge: Instituto Cervantes at FAS/Harvard University.

- DEA = SECO, M., ANDRÉS, O. y RAMOS, G. (2011 [1999]): *Diccionario del español actual*. 2.^a edición. Madrid: Aguilar.
- DEL HOYO, A. (2002 [1988]): *Diccionario de palabras y frases extranjeras*. 3.^a edición corregida y aumentada. Madrid: Santillana.
- Diccionario de neologismos de la lengua española* (1998). Barcelona: Larousse.
- DRAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la Lengua Española*. 23.^a edición. Madrid: España.
- DOVAL, G. (1996): *Diccionario de expresiones extranjeras*. Madrid: Ediciones del Prado.
- DUE = MOLINER, M. (2007 [1966]): *Diccionario de uso del español*. 3.^a edición. Madrid: Gredos.
- DUEA = MALDONADO GONZÁLEZ, C. (dir.) (2012 [1996]): *Clave. Diccionario de uso del español actual*. 9.^a edición. Madrid: SM.
- DWORKIN, S. (2012). *A History of the Spanish Lexicon: A Linguistic Perspective*. Oxford: Oxford University Press.
- El País* (2014): *Libro de estilo de El País*. 22.^a edición. Madrid: Aguilar.
- ESLAVA, J. (1993): *El sexo de nuestros padres*. Barcelona: Planeta.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, A. (1972): *Anglicismos en el español (1890-1936)*. Oviedo: Gráficas LUX.
- GARCÍA SERRANO, R. (1983): *Diccionario para un macuto*. Barcelona: Planeta.
- GDA = RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, F. (2017): *Gran diccionario de anglicismos*. Madrid: Arco/Libros.
- GÓMEZ CAPUZ, J. (1997): *Anglicismos en el español actual: su estudio en el registro coloquial*. Valencia: Universidad de Valencia. Tesis Doctoral.
- GÖRLACH, M. (ed.) (2000): *Dictionary of European Anglicisms*. Oxford: Oxford University Press.
- LAPESA, R. (1989): “Palabras inaugurales”, en P. García Domínguez y A. Gómez Font (eds.), *El idioma español en las agencias de prensa*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 18-22.
- LORENZO, E. (1996): *Anglicismos hispánicos*. Madrid: Gredos.
- LOZA OLAVE, E. y CASTAÑÓN RODRÍGUEZ, J. (2010): *Términos deportivos de origen extranjero*. Universidad de la Rioja: Servicio de Publicaciones.
- MARCOS PÉREZ, P. J. (1971): *Los anglicismos en el ámbito periodístico*. Valladolid: Publicaciones del Departamento de Inglés, Universidad de Valladolid.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (1998 [1996]): *Diccionario de usos y dudas del español actual*. Barcelona: Biblograf.

- MIGHETTO, D. (1991). “Las palabras-cita y los Libros de estilo”, *Moderna Sprak*, 85/2, 180-186.
- MORALES, A. (2009): *Diccionario de anglicismos actuales*. San Juan de Puerto Rico: Ediciones SM/Academia Puertorriqueña de la Lengua Española.
- MONTOLIÚ, P. (2005): *Madrid en la posguerra. 1939-1946: Los años de la represión*. Madrid: Sílex.
- MORO, J. (2018): *Mi pecado*. Madrid: Espasa Libros.
- NAVARRO, F. A. (2000): *Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina*. Madrid: McGraw-Hill.
- NDA = RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, F. y LILLO, A. (1997): *Nuevo diccionario de anglicismos*. Madrid: Gredos.
- PÁRAMO GARCÍA, F. (2003): *Anglicismos léxicos en traducciones inglés-español 1570-1800*. León: Universidad de León.
- POLO, J. (1994): “Deportes: ¿hacia un lenguaje técnico universal?”, en *El idioma español en el deporte*. Madrid: Fundación EFE, 253-280.
- PRATT, C. (1980): *El anglicismo en el español peninsular contemporáneo*. Madrid: Gredos.
- QUILIS, A. (1984): “Anglicismos en el español de Madrid”, *Athlon. Satvra grammatica in honorem Francisci R. Adrados*. Madrid: Gredos, vol. I, 413-422.
- RIQUELME, J. (1998): *Anglismos y anglicismos: huéspedes del idioma*. Alicante: Aguaclara.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, F. (1989): “Lenguaje y contracultura juvenil: Anatomía de una generación”, en F. Rodríguez (ed.), *Comunicación y lenguaje juvenil*. Madrid: Fundamentos, 135-166.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, F. (2002): “Lenguaje y contracultura juvenil: anatomía de una generación”, en F. Rodríguez González (coord.), *El lenguaje de los jóvenes*. Barcelona: Ariel, 29-56.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, F. (2005): *Diccionario de terminología y argot militar*. Madrid: Verbum.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, F. (2007): *Diccionario gay-lésbico*. Madrid: Gredos.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, F. (2011): *Diccionario del sexo y del erotismo*. Madrid: Alianza.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, F. (2012): “Origen y evolución de las siglas”, en F. Rodríguez (coord.), *Estudios de lingüística española. Homenaje a Manuel Seco*. Alicante: Publicaciones Universidad de Alicante, 355-379.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, F. (2014): *Diccionario de la droga: vocabulario técnico y argot*. Madrid: Arco/Libros.

- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, F. (2017): “Nuevas aportaciones a la lexicografía del anglicismo: una mirada al léxico erótico”, *Revista de Lexicografía*, 23, 250-273.
- RODRÍGUEZ SEGURA, D. (1999): “Glosario de anglicismos: cien anglicismos léxicos recientes”, en *Panorama del anglicismo en español*. Almería: Universidad de Almería, 96-129.
- RUBIO SÁEZ, J. (1977): *Presencia del inglés en la lengua española*. Valencia: Editorial Ezcurrea.
- SALISACHS, M. (1975): *La gangrena*. Barcelona: Planeta.
- SÁNCHEZ FAJARDO, J. A. (2017): *Dictionary of 1,000 English Loan Words in Cuban Spanish with Usages, Synonyms, and Etymologies*. New York: Edwin Mellen Press.
- SCHMIDT, S. y DIEMER, S. (2015): “Comments on Anglicisms in Spanish and their reception”, *Saarland Working Papers in Linguistics (SWPL)*, 5/8, 8-16.
- SECO, M. (1977): “El léxico de hoy”, en R. Lapesa (coord.), *Comunicación y lenguaje*. Madrid: Karpos, 183-201.
- SECO, M. (1983): “El diccionario, el uso culto y los préstamos”, *ABC*, 3 de agosto, 3. Reproducido en *Yelmo*, 58-59 (1983-1984), 37-38.
- SECO, M. (1998): *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. 10ª edición. Madrid: Espasa.
- SECO, M. (2011): *Nuevo diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- STAVANS, I. (2003): *Spanglish: The Making of a New American Language*. New York: Harper Collins.
- STONE, H. (1957): “Los anglicismos en España y su papel en la lengua oral”, *Revista de Filología Española*, 41, 141-160.
- TESCHNER, R. (1974): “A critical annotated bibliography of anglicisms in Spanish”, *Hispania*, 57, 631-678.
- TVE = MENDIETA, S. (1993): *Manual de estilo de TVE*. Barcelona: Labor.
- Vox. Diccionario general ilustrado de la lengua española* (2009 [2006]). 2.ª edición. Barcelona: Larousse.
- ZÚÑIGA-TRISTÁN, V. (1976): *El anglicismo en el habla costarricense*. Costa Rica: Editorial Costa Rica. (Originalmente presentado como Tesis Doctoral. New Orleans: Tulane University, 1958.)